



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, - 2 D I C 2004



VISTO la presentación efectuada por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales solicitando se declare de interés educativo la versión actualizada del "Documento de Información Básica para el Ámbito Educativo: La Argentina, la Antártida y el Sistema del Tratado Antártico", y

CONSIDERANDO:

Que dicho documento significa un importante aporte para el conocimiento del Sistema del Tratado Antártico.

Que contribuye a enriquecer los contenidos en el ámbito educativo con la difusión de la temática antártica.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia cultural y educativa.

Que no involucra erogación alguna por parte del erario público nacional.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo la versión actualizada del "Documento de Información Básica para el Ámbito Educativo: La Argentina, la Antártida y el Sistema del Tratado Antártico", producido por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, cuya sede funciona en Uruguay 1037, 1º piso, del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1577

Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología